

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala (UDEFEFUGA)

ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL

La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala (UDEFEFUGA) a través de su Coordinador General Jorge Santos, presentaron el día de hoy ante un Tribunal de Sentencia Penal, Narcoactividad y Delitos contra el Ambiente dos querellas, una en contra del señor Ronald Giovanni García Navarajo por los **delitos de injuria y calumnia** y la segunda en contra de Ricardo Rafael Méndez Ruiz por el **delito de difamación**.

Esta querrella se promovió en virtud de que García Navarajo en su declaración testimonial, bajo juramento, dentro del caso que se lleva en contra del periodista, fundador y presidente de El Periódico, José Rubén Zamora, expreso una serie de **falacias que promueven calumnia e injurían** en contra del honor de Jorge Santos como ciudadano y defensor de derechos humanos, asimismo en contra del honor de la Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos -Guatemala (UDEFEFUGA).

No nos cabe la menor duda, que este testimonio, a todas luces falso del señor García Navarajo, **es una estrategia más que pretende limitar y obstaculizar el ejercicio de la defensa de los derechos humanos en el país**, que ha sido diseñada por actores poderosos y fácticos y que está siendo implementada por quienes desde años atrás se han dedicado a promover el odio, la difamación, la estigmatización y el hostigamiento como una herramienta para defender criminales implicados en graves violaciones a derechos humanos y en actos de corrupción.

La **UDEFEFUGA y Jorge Santos a través de esta acción reiteran su compromiso con la defensa de los derechos humanos en el país**, en particular con todas aquellas personas que a lo largo y ancho del país promueven y defienden cualquier derecho humano y como parte del trabajo que desarrolla de acuerdo con sus estatutos, brinda acompañamiento a personas catalogadas y/o calificadas como personas defensoras de derechos humanos, como uno de sus principios, calidad que no posee el señor García Navarajo.

Guatemala, 13 de junio de 2023

